

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato 2021-2024
Síndicos y Regidores**

Sesión

Salamanca, Guanajuato, 8 de marzo de 2023
Oficio: SYR-AABA-241/2023

**LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PRESENTE**

La que suscribe **síndico Alma Angélica Berrones Aguayo**, en mi carácter de presidenta de las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 81; 83-2, fracción I; y 83-7, fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito presentar por parte de los integrantes de las Comisiones Municipales antes señaladas el dictamen relativo a la **aprobación para otorgar a la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, de la Universidad de Guanajuato, el apoyo económico para habilitar 7 estaciones de trabajo de Laboratorio de Visión Robótica e Inteligencia Artificial (LaVIRIA), consistente en apoyo a estudiantes participantes con beca y comprar equipo de pruebas, que en su conjunto suman la cantidad de \$600,000.00, para el diseño e implementación de una aplicación web para la realización de trámites y servicios del municipio de Salamanca, Guanajuato.**

Lo anterior, con el objeto de que se pueda enlistar en el orden del día de la sesión del Pleno del H. Ayuntamiento que usted considere oportuno.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SALAMANCA, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"

Alma Angélica Berrones Aguayo
SÍNDICO ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO

**Presidenta de las Comisiones Municipales de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública y de Educación, Cultura, Recreación y Deporte**



18:57h

Portal Octaviano Muñoz Ledo S/N Zona Centro

36700 Salamanca, Guanajuato. 464 64 1 4500 Ext. 1080/1090



Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
P R E S E N T E

Los suscritos integrantes de las **Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Educación, Cultura, Recreación y Deporte**, con fundamento en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 43, 44, 51, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, sometemos a la consideración de este órgano colegiado, la propuesta de acuerdo que se formula al final del presente dictamen, con base en los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. Mediante el oficio número SHA/415/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, la Secretaría de este H. Ayuntamiento, remitió a las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para su estudio y dictaminación correspondiente el oficio número DICIS/2023-066, de fecha 1 de febrero de 2023, suscrito por el doctor José Amparo Andrade Lucio, en carácter de director de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, mediante el cual **solicita apoyo económico para habilitar 7 estaciones de trabajo de Laboratorio de Visión Robótica e Inteligencia Artificial (LaVIRIA)**, consistente en apoyo a estudiantes participantes con beca y comprar equipo de pruebas, que en su conjunto suman la cantidad de \$600,000.00.

II. En fecha 23 de febrero de 2023, las referidas comisiones municipales, llevaron a cabo una sesión de trabajo, con el fin de presentarles a los integrantes la solicitud señalada en el antecedente anterior, así como conocer los trabajos que contempla el proyecto denominado **"diseño e implementación de una aplicación web para la realización de trámites y servicios del municipio de Salamanca, Guanajuato"**.

El desarrollo de este proyecto impactará de forma positiva en la realización de los trámites que realicen las personas en el municipio, reduciendo los tiempos de ejecución, evitando traslados innecesarios, y dará información oportuna del estatus de cada trámite. Además de promover la colaboración entre el municipio de Salamanca y la Universidad de Guanajuato.

III. En este sentido, los integrantes de las Comisiones Municipales de referencia acordaron llevar a cabo una nueva sesión, para invitar al personal de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, y tuvieron el espacio para explicar y aclarar con mayor precisión y claridad las dudas, comentarios, sugerencias, entre otras, del proyecto denominado **"diseño e implementación de una aplicación web para la realización de trámites y servicios del municipio de Salamanca, Guanajuato"**.

La presente hoja forma parte del dictamen mediante el cual se aprueba otorgar a la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, de la Universidad de Guanajuato, el apoyo económico para habilitar 7 estaciones de trabajo de Laboratorio de Visión Robótica e Inteligencia Artificial (LaVIRIA), consistente en apoyo a estudiantes participantes con beca y comprar equipo de pruebas, que en su conjunto suman la cantidad de \$600,000.00, para el diseño e implementación de una aplicación web para la realización de trámites y servicios del municipio de Salamanca, Guanajuato.



**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

IV. En fecha 7 de marzo de 2023, se llevó a cabo la sesión de las Comisiones Municipales de referencia, con la asistencia del personal de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, así como del personal de la Dirección de tecnologías de la Información para esclarecer las dudas, comentarios y sugerencias vertidas sobre el referido proyecto. Quedando solventadas cada una de las preguntas generadas por los integrantes y de los invitados a dicha sesión.

CONSIDERACIONES

I. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76, fracción IV, inciso a) y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, estas Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, son competentes para conocer y resolver el asunto relativo al análisis y dictaminación señalado en el antecedente I.

II. En este sentido, el objetivo de la referida solicitud es la implementación de una plataforma que pretende mejorar los trámites y servicios que ofrece el municipio de Salamanca. Permitiendo que la población pueda utilizar con mayor rapidez los servicios, así como reduciendo los tiempos de respuesta y facilitando el desarrollo de las actividades que realizan los empleados del municipio. El desarrollo de esta clase de proyectos de impacto social promueve además la profesionalización de los estudiantes de las diferentes licenciaturas de la División de Ingenierías.

III. Entre las actividades generales del referido proyecto son: **1)** Evaluación del stack tecnológico para el desarrollo; **2)** evaluación de las capacidades tecnológicas y de infraestructura del municipio; **3)** modelado del proceso general de un trámite; **4)** evaluación y selección de la base de datos; **5)** diseño e implementación de las funcionalidades para el inicio y manejo de sesión utilizando correo o algún proveedor de OpenID; **6)** Implementación de los trámites seleccionados; **7)** pruebas y puesta en marcha de la aplicación en un ambiente de desarrollo local; **8)** pruebas y despliegue de la aplicación en el ambiente de producción; **9)** juntas de seguimiento con el personal del municipio; **10)** creación de manuales de operación; **11)** capacitación de los operadores en el uso de la plataforma; **12)** diseño de las interfaces UX, selección de colores, tipografía, logos y demás elementos gráficos; y **13)** realización de maqueta utilizando herramientas como XD, Figma y similares.

IV. En este sentido, y atendiendo las necesidades que contempla el apoyo económico de referencia, se revisó con la Tesorería Municipal la suficiencia presupuestal. Teniendo una partida presupuestal denominada "apoyos sociales", para estar en condiciones de aprobar la señalada solicitud.

La presente hoja forma parte del dictamen mediante el cual se aprueba otorgar a la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, de la Universidad de Guanajuato, el apoyo económico para habilitar 7 estaciones de trabajo de Laboratorio de Visión Robótica e Inteligencia Artificial (LaVIRIA), consistente en apoyo a estudiantes participantes con beca y comprar equipo de pruebas, que en su conjunto suman la cantidad de \$600,000.00, para el diseño e implementación de una aplicación web para la realización de trámites y servicios del municipio de Salamanca, Guanajuato.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

V. Los integrantes de estas Comisiones Municipales consideramos conveniente, justificable y oportuno aprobar la solicitud de **apoyo económico para habilitar 7 estaciones de trabajo de Laboratorio de Visión Robótica e Inteligencia Artificial (LaVIRIA)**, consistente en apoyo a estudiantes participantes con beca y comprar equipo de pruebas, que en su conjunto suman la cantidad de \$600,000.00, ya que la implementación de una plataforma tecnológica para el funcionamiento, administración y gestión de los trámites y servicios en el municipio, permitirá que la población tenga una interacción más activa y participativa con el personal de las diferentes áreas de la administración pública municipal centralizada y paramunicipal.

Además, se contribuye al fortalecimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas. Donde los mecanismos y herramientas del gobierno digital y datos abiertos logran generar el acercamiento entre gobierno y ciudadano en todos los ámbitos de la actividad municipal.

Con ello, se logra robustecer uno de los pilares fundamentales de la información, que es el acceso inmediato, ágil y transparente en la información generada por el gobierno municipal.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del H. Ayuntamiento, la propuesta del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba otorgar a la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, de la Universidad de Guanajuato, el **apoyo económico para habilitar 7 estaciones de trabajo de Laboratorio de Visión Robótica e Inteligencia Artificial (LaVIRIA)**, consistente en apoyo a estudiantes participantes con beca y comprar equipo de pruebas, que en su conjunto suman la cantidad de \$600,000.00, para el **diseño e implementación de una aplicación web para la realización de trámites y servicios del municipio de Salamanca, Guanajuato.**

Lo anterior de conformidad con la Cláusula III.10 del Convenio Específico de Colaboración que celebra el Estado de Guanajuato a través del Mtro. Jorge Alejandro Suro Cárcamo Subsecretario de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública y la Universidad de Guanajuato, Representada pro el DR. Luis Felipe Guerrero Agripino.

SEGUNDO. Se instruye y se faculta a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en el artículo 72 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se someta a discusión, deliberación y en su caso aprobación de este Pleno del Honorable Ayuntamiento el acuerdo primero del presente dictamen.

La presente hoja forma parte del dictamen mediante el cual se aprueba otorgar a la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, de la Universidad de Guanajuato, el apoyo económico para habilitar 7 estaciones de trabajo de Laboratorio de Visión Robótica e Inteligencia Artificial (LaVIRIA), consistente en apoyo a estudiantes participantes con beca y comprar equipo de pruebas, que en su conjunto suman la cantidad de \$600,000.00, para el diseño e implementación de una aplicación web para la realización de trámites y servicios del municipio de Salamanca, Guanajuato.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

TERCERO. Se instruye y se faculta a la Tesorería Municipal realizar los trámites y acciones presupuestarios correspondientes para dar cumplimiento al acuerdo primero del presente dictamen.

CUARTO. Se instruye y se faculta a la Oficialía Mayor, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, para que, en el ámbito de sus atribuciones, participe en el seguimiento y cumplimiento del acuerdo primero del presente dictamen.

QUINTO. Se instruye y se faculta a la Secretaría del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la revisión de gramática y estilo, así como que establezca las conciliaciones de congruencia o coherencia jurídica en el documento aprobado.

Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de las Comisiones Municipales del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

Salamanca, Guanajuato, 7 de marzo de 2023

**INTEGRANTES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE
HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**


SÍNDICO ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO
Presidente de las comisiones




REGIDORA MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ
Secretaria de las comisiones

REGIDOR DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ
Vocal

La presente hoja forma parte del dictamen mediante el cual se aprueba otorgar a la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, de la Universidad de Guanajuato, el apoyo económico para habilitar 7 estaciones de trabajo de Laboratorio de Visión Robótica e Inteligencia Artificial (LaVIRIA), consistente en apoyo a estudiantes participantes con beca y comprar equipo de pruebas, que en su conjunto suman la cantidad de \$600,000.00, para el diseño e implementación de una aplicación web para la realización de trámites y servicios del municipio de Salamanca, Guanajuato.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

SÍNDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS
Vocal

REGIDORA DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA
Vocal

REGIDORA MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
Vocal

REGIDORA CORAL VALENCIA BUSTOS
Vocal



REGIDORA TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN
Vocal

REGIDOR IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR
Vocal

REGIDOR JUAN ORTEGA GASCA
Vocal

La presente hoja forma parte del dictamen mediante el cual se aprueba otorgar a la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca, de la Universidad de Guanajuato, el apoyo económico para habilitar 7 estaciones de trabajo de Laboratorio de Visión Robótica e Inteligencia Artificial (LaVIRIA), consistente en apoyo a estudiantes participantes con beca y comprar equipo de pruebas, que en su conjunto suman la cantidad de \$600,000.00, para el diseño e implementación de una aplicación web para la realización de trámites y servicios del municipio de Salamanca, Guanajuato.

